

Bogotá, 29 de enero de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Att. Coordinadora Carolina Sánchez Perea

Ciudad.

Asunto: Respuesta requerimiento con Oficio 1165 del 28 de enero de 2025.

Expediente: N° SD2025/0002213.

Respetados señores,

Por medio del presente, el suscrito **HERNÁN DARÍO OTÁLORA GUEVARA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **CITAPP SMART MOBILITY S.A.S.**, identificada con NIT. 901.899.689-0, quien detenta la calidad de solicitante de registro del signo distintivo del trámite del asunto, me permito dar respuesta al requerimiento de examen de forma del asunto formulado por su Despacho, de la siguiente manera:

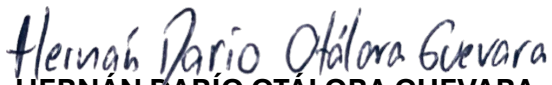
1. Solicito expresamente se excluyan de la solicitud las referencias internacionales que no coinciden plenamente con las tonalidades observadas en la etiqueta, según lo advertido por su Despacho, y que se identifican de la siguiente manera: HEX: **#434561**; HEX: **#7ab557**, y HEX: **#a1c58c**.
2. En su lugar, solicito que se reivindiquen los siguientes colores de la etiqueta, sin mención alguna a un sistema de identificación reconocido internacionalmente (Pantone, Focoltone, RGB, etc.), a saber:
 - Gris
 - Rojo
 - Naranja
 - Amarillo

- Verde
- Blanco

3. Por lo anteriormente expuesto, solicito se excluyan de la solicitud cualquier mención a colores con sistema de identificación reconocido internacionalmente (HEX).

De esta manera, agradezco la atención a la presente solicitud y la continuidad de la misma como consecuencia de la atención del requerimiento a satisfacción.

Atentamente,


HERNÁN DARÍO OTÁLORA GUEVARA

C.C. 80'882.791 de Bogotá

Representante Legal

CITAPP SMART MOBILITY S.A.S.